



Grupo 6º, Clase 60ª

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 5 años, solicitada a favor de Don PEDRO MANEN MAYOL, residente en Barcelona, para "EN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE JUEGOS DE DOMINO".

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de juegos de dominó. El procedimiento de referencia se refiere concretamente a la obtención de las fichas del mencionado juego y su característica estriba en el hecho de que las mismas sean de cartón, cartulina o papel.

Las mencionadas fichas se han fabricado hasta el presente de madera, celuloide, pasta, y también metálicas y habiendo el recurrente establecido su fabricación en papel, cartulina o cartón, como ya se conoce en el extranjero, es por lo que solicita la patente de referencia.

Las fichas de dominó mencionadas, serán variables en sus formas, tamaño, y en su espesor o grueso.

También será variable la forma como en las mismas se dispongan los signos que le son propios, que se obtendrán por imprenta, litografía o por otro medio adecuado de reproducción gráfica.

Además, serán variables en sus coloraciones, y en su cara posterior podrán llevar tales fichas toda suerte de dibujos, composiciones decorativas é inscripciones.

Así mismo será independiente de la esencialidad de esta pa-



tente, la calidad y clase del papel, cartón o cartulina que se utilice en la fabricación de referencia y los medios manuales y mecánicos usados en la propia fabricación.

Las fichas así fabricadas podrán someterse a cuantas operaciones de acabado y presentación se estimen convenientes.

Además, la forma de acondicionamiento de tales fichas será así mismo variable, pudiendo disponerse en cajas o estuches apropiados o en otra forma adecuada.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE JUEGOS DE DOMINÓ", Grupo 6º, Clase 60ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto: REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en fabricar las fichas del indicado juego, de papel, cartulina o cartón, de cualquier grueso, calidad y color, con los signos propios de cada ficha obtenidos por imprenta, litografía u otro medio adecuado de reproducción gráfica y provistos facultativamente en su reverso de toda clase de dibujos é inscripciones, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Enero de 1928.

P. A.